

**Intervención del señor Roberto Rodríguez Arnillas, Representante Permanente
Alternativo del Perú ante las Naciones Unidas, en la 19 Sesión de la Comisión de
Desarrollo Sostenible.**

Nueva York, 2 de mayo de 2011.

Muchas gracias señor Presidente:

Permítame felicitar en esta oportunidad a los miembros del buró de la Comisión. Bajo su liderazgo estamos seguros que alcanzaremos resultados concretos y positivos en esta sesión.

El Perú se asocia a la intervención efectuada por el Representante Permanente de la República Argentina a nombre del Grupo de los 77 y China.

De igual manera, mi país se asocia a la intervención efectuada por el Representante Permanente de Chile en nombre del Grupo de Río.

Señor Presidente:

Los retos y oportunidades que afrontan, tanto los países desarrollados como en vías de desarrollo, en pos de lograr un desarrollo sostenible, deben considerar necesariamente una revisión de los actuales patrones de producción y consumo, buscando minimizar en particular aspectos como una demanda de energía que produzca a su vez un impacto negativo en el medio ambiente; a la par de un desarrollo económico y social que apunte a la reducción de la pobreza; objetivo indispensable al cual la comunidad internacional se ha comprometido en reiteradas oportunidades, también desde los distintos procesos que viene llevando a cabo la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Los recursos naturales, el acceso a fuentes de energía y el desarrollo económico y social son aspectos íntimamente ligados al desarrollo sostenible. En la segunda década de este siglo nuestros países, en particular los países en desarrollo, afrontamos los problemas del cambio climático, la pérdida de nuestra biodiversidad, la deforestación y degradación de tierras, entre otros; todo ello además en el marco de recurrentes crisis financiera, energética y alimentaria. Resulta de impostergable necesidad, entonces, encontrar las vías para implementar, de una manera progresiva pero efectiva, lo ya acordado desde 1992 en adelante, por lo que el Perú saluda la realización de esta nueva sesión de la

Comisión de Desarrollo Sostenible, en cuyo marco deben sentarse las bases para esa transición conjunta a modelos de desarrollo más sustentables.

Señor Presidente:

El Perú ha iniciado desde hace un tiempo atrás la implementación de una estrategia de ecoeficiencia. La ecoeficiencia parte de un uso respetuoso, culto y eficiente de los recursos naturales, asegurando un alto desarrollo al menor costo ambiental posible. En el Perú está constituida por los siguientes objetivos:

- Reducir la intensidad del uso de materiales.
- Uso eficiente y sostenible de energía.
- Reducir la dispersión de sustancias tóxicas.
- Maximizar el reciclaje.
- Maximizar el rendimiento en el uso de los recursos naturales.
- Maximizar la duración de los productos.
- Maximizar la intensidad de los servicios.

A su vez, el Perú asocia estas metas con los siguientes objetivos a nivel multilateral:

- Conservación y uso sustentable de los recursos naturales y de su biodiversidad.
- Optimizar el sistema de gobernanza ambiental
- Implementación de los compromisos internacionales y multilaterales, particularmente en lo referente a la dotación de recursos y transferencia de tecnología.

Estos principios son promovidos en los 3 niveles de la administración gubernamental peruana: nacional, regional y local; y sus efectos positivos pueden verse reflejados en una serie de áreas: por ejemplo: las instituciones públicas han desarrollado planes de ecoeficiencia para ahorrar agua y energía así como para el reciclaje de papel; los procesos de adquisiciones públicas ha incorporado el criterio de ecoeficiencia; las escuelas públicas han incorporado en sus currículas asignaturas referidas a consumo sostenible y se han implementado más de diez mil escuelas ecoeficientes; las pequeñas y medianas empresas vienen incorporando mecanismos de producción más limpios en los ciclos de vida de su producción y gozan de un mejor acceso a créditos con tasas preferenciales para financiar los cambios tecnológicos necesarios; nuestras leyes han considerado el concepto de la responsabilidad extendida al productor y estamos en proceso de regular el manejo de residuos electrónicos. Debemos subrayar, asimismo, que

en todo este esfuerzo ha sido importante el apoyo de la cooperación internacional, tanto en el financiamiento como en la transferencia de las tecnologías adecuadas.

Señor Presidente:

El documento de negociación propuesto por la presidencia, cuyos alcances serán discutidos y negociados en el curso de las siguientes dos semanas, es un buen punto de partida para buscar los consensos necesarios en cada uno de sus capítulos temáticos, que nos permitan avanzar hacia patrones sostenibles de desarrollo. El Perú compromete desde ya su mejor disposición para arribar a acuerdos mutuamente satisfactorios que reflejen el interés común de lograr un mundo viable en el uso racional de sus recursos, a través de mejores patrones de consumo y producción.

Muchas gracias.